



**MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

***PIDEN AL GDF REALIZAR CAMPAÑA SOBRE EL HOY NO CIRCULA/ DIP. ORLANDO ANAYA (PAN)  
CARMEN ARISTEGUI/ SAOFÍA CRUZ; NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:55 HRS.***

REPORTERA: El diputado panista **Orlando Anaya**, exigió al gobierno del Distrito Federal se realice una campaña informativa en torno al programa Hoy No Circula, pues a raíz de las modificaciones que se han realizado al programa, la ciudadanía está confundida y no tienen claridad en torno al programa, su aplicación, las restricciones y los apoyos ofrecidos

A través u comunicado consideró que falta información clara que oriente a los ciudadanos a cerca de las modificaciones al programa Hoy No Circula, respecto a las medidas que deben de tomarse, así como la instalación de catalizadores o distribución de hologramas especiales.

Después dijo, para empezar a la ciudadanía le faltó tiempo para prepararse pues fue sorprendida por una decisión arbitraria que tuvo que adoptar en menos de 15 días. Después dijo, comienza a circular información acerca de catalizadores gratuitos y distribución de hologramas especiales, sin que se oriente claramente a los automovilistas acerca de las nuevas medidas que deben adoptar, ni el camino que deben de seguir para obtener algún tipo de apoyo.

El legislador reprochó que a la ciudadanía le faltó tiempo, y dijo que es necesario que el gobierno capitalino anuncie cuales son las medidas que pueden tomar cada uno de los ciudadanos como manera alternativa, pues el anuncio de manera escueta hace que prevalezca todavía el desconocimiento, mientras que el programa inicia el próximo lunes y a la fecha sigue imperando la falta de información clara y oportuna.

Explicó que el fin es que se difunda de manera masiva la información al respecto, a fin de evitar que los propietarios de automóviles sean sorprendidos o víctimas de engaños, pues recordó que la falta de conocimiento fomenta el abuso y la corrupción.

Por otra parte el diputado del grupo parlamentario del PAN, expuso que en el Estado de México se anuncio el apoyo a vehículos con más de 15 años de antigüedad dedicados al comercio a través de un engomado especial, sin embargo tampoco dijo, se han definido quiénes, cómo y bajo qué requisitos podrán obtener este apoyo.

***PRD-ALDF CALIFICA DE INCONGRUENTE DECLARACIÓN DE GABRIELA SALIDO  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:23 HRS.***

REPORTERO: El PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal calificó de incongruente los argumentos de la diputada **Gabriela Salido**, en su intento por linchar al delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo y la acusó de representar los intereses de los jóvenes nazis, panistas y los ex funcionarios golpeadores de la Benito Juárez que se encuentran arrestados en Brasil.

El legislador perredista, **Daniel Ordóñez**, arremetió en contra de la asambleísta panista por atacar al delegado de Miguel Hidalgo por los hechos recientes en el Panteón Civil de Dolores y dijo que es el verdadero rostro que representa el PAN, quien intenta rebasar el terreno jurídico y administrativo para colocarlo en el terreno del odio partidista.

Como legislador del PRD dice que queda claro que el jefe delegacional en Miguel Hidalgo ha corregido y sancionado los errores de uno de sus funcionarios y que se abre a una investigación para cumplir con la ley; asimismo comentó que ha encontrado respuesta administrativa y jurídica por parte del delegado en Miguel Hidalgo y la disposición de su titular para esclarecer los hechos.

Pero en respuesta a las acusaciones del diputado local del PRD, **Daniel Ordóñez**, la legisladora del PAN, **Gabriela Salido Magos**, asegura que no tiene el interés de linchar al delegado en Miguel Hidalgo, sino por la autorización ilegal emitida por su administración, ya que el caso rebasó las fronteras.

La legisladora dejó en claro que está en contra de la representación que le imputa el diputado local **Daniel Ordóñez** y a ese respecto, dijo que la percepción que tiene de todos los legisladores de los distintos partidos políticos, obedece a su desempeño personal y no en un intento de defensa, ahí una diferencia y formativa en el estilo de hacer política.

---

**PAN-ALDF PIDE AL GDF REALIZAR CAMPAÑA INFORMATIVA EXPLÍCITA DEL HOY NO CIRCULA  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:23 HRS.**

REPORTERO: El diputado del PAN en la **Asamblea Legislativa**, **Orlando Anaya**, pidió al gobierno de la Ciudad de México reforzar una campaña informativa de una manera más explícita y a través de medios masivos que pueda llegar a todos los ciudadanos por igual, ante la nula información a cerca de las modificaciones al programa Hoy No Circula, respecto a la instalación de catalizadores o disposición de hologramas especiales.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa, resaltó la carencia de información referente a la situación de convertidores catalíticos para vehículos mayores de 15 años que ofreció el gobierno capitalino de manera gratuita, por lo que pidió se difunda de manera masiva a fin de evitar que los propietarios de estos vehículos sean sorprendidos o víctimas de engaños.

Dice que la mayoría de la gente desconoce el procedimiento que deben de seguir para poder instalar gratuitamente estos catalizadores que ofrece el gobierno capitalino, se hizo el anuncio de manera escueta por lo que se desconoce el procedimiento, el programa inicia el próximo lunes y a la fecha sigue imperando la falta de información clara y oportuna, la falta de conocimiento fomenta el abuso y la corrupción, finalizó el diputado **Anaya**.

---

**DIP. GABRIELA SALIDO (PAN)  
CARLSO GONZÁLEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21/ 790AM; 09:41HRS.**

REPORTERO: El PAN en la **Asamblea Legislativa** exhortó a la Contraloría General del Distrito Federal a dar una resolución expedita y apegada a derecho, respecto al caso de la Rotonda de las Personas Ilustres.

Al respecto la diputada panista **Gabriela Salido** dejó en claro que esta instancia es la única facultada para emitir las sanciones correspondientes a los servidores públicos que autorizaron la realización de una fiesta en dicho lugar.

La legisladora señaló que respalda completamente la investigación que solicitó el Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera a la Contraloría capitalina.

**Gabriela Salido** informó que solicitará a la delegación Miguel Hidalgo copia de los documentos oficiales y resoluciones administrativas, así como las audiencias de ley de este caso, reitero que el titular de la demarcación, Víctor Hugo Romo y otros funcionarios incurrieron en un sin número de violaciones legales y administrativas, añadió que el propio jefe delegacional de Miguel Hidalgo, reconoció que el permiso para la supuesta filmación de un video- clip dónde se simularía una fiesta, se entrego en dos días, lo cual indica que no tuvo el rigor y sensibilidad suficiente para dicha autorización.

La diputada local del PAN, precisó que se violo la Ley e Filmaciones del Distrito Federa, toda vez que las delegaciones no están facultadas para expedir dicho tipo de permisos en espacios públicos patrimoniales, donde existen monumentos históricos, como la Rotonda de los Personas Ilustres.

---

**LLAMAN ASAMBLEÍSTAS AL GOBIERNO A EVALUAR LOS VEREFICENTROS;  
CARLOS GONZÁLEZ/ GASPAR VELA; FORMATO 21; 790 AM; 06:48 HRS; 17/07/14**

**CONDUCTOR:** Llamaron asambleístas al gobierno del Distrito Federal a evaluar los verificentros que operan en la capital del país.

Hay en muchos, expresiones de corrupción y en la media en que se trate de hacer más eficiente este camino de la verificación, tendrán que observar con lupa a los diferentes verificentros.

**REPORTERO:** La **Asamblea Legislativa** aprobó este miércoles un punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente local a llevar a cabo una inspección y evaluación de todos los verificentros de la Ciudad de México con la finalidad de prevenir y erradicar actos de corrupción.

Al subir a tribuna durante la diputación permanente, la legisladora perredista **Polimnia Romana** detalló que en la capital del país existen 81 centros de verificación vehicular, reguladores autorizados por la Sedema.

Sin embargo, acusó que en algunos de ellos, los encargados expiden el holograma sin que los vehículos cumplan los estándares establecidos a cambio de una suma de dinero, lo que causó la clausura de seis establecimientos el fin de semana pasado, luego de un operativo realizado por las autoridades.

Consideró que por ello, se deben llevar a cabo medidas urgentes para que poco a poco se erradique la corrupción y los verificentros puedan ser realmente la instancia donde los automóviles sean certificados de acuerdo a sus emisiones.

---

**ALDF PIDE INSPECCIONAR LOS VERIFICENTROS**

**BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:18 HRS; 17/07/14**

**REPORTERO:** Por la situación que se ha generado ante las modificaciones al Hoy No Circula, la Diputación Permanente aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente local, llevar a cabo una inspección y evaluar todos los verificentros del Distrito Federal, con el fin de prevenir y erradicar actos de corrupción que deriven en la degradación del medio ambiente.

La propuesta presentada por el diputado **Alejandro Robles** y por la diputada **Polimnia Romana**, indica que existen 81 verificentros autorizados por la Secretaría, quien tiene obligación de someter a revisión los vehículos automotrices con la finalidad de obtener los resultados de las emisiones contaminantes.

Dicen que se han dado a conocer actos de corrupción por parte de las personas que se encargan de manejar los verificentros que expiden el holograma sin que los vehículos cumplan con los estándares establecidos, lo que ocasionó el cierre de seis verificentros, luego de un operativo realizado con las autoridades.

Subrayaron que por eso se pueden llevar a cabo medidas conducentes para que, poco a poco con acciones preventivas, se erradique la corrupción y los verificentros

---

**LEY DE MOVILIDAD/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)  
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:10 HRS; 17/07/14**

**CONDUCTOR:** Con la Ley de Movilidad del DF que prevé un nuevo modelo del servicio de transporte público, también se generará un órgano desconcentrado que tendrá a su cargo la vigilancia y en su caso la imposición de sanciones, así lo aseguró la diputada local panista, **Laura Ballesteros**, impulsará de dicha ley.

---

**INSPECCIÓN DE VERIFICENTROS  
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:15 HRS; 17/07/14**

**CONDUCTOR:** La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó un exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente para inspeccionar y evaluar verificentros a fin de prevenir corrupción, pero rechazó que la dependencia ~~revoque concesiones y presente denuncias penales~~.

---

**ALDF DESECHA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO.  
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:18 HRS; 17/07/14**

CONDUCTOR: La Comisión Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal desechó un punto de acuerdo presentado por el PAN, para que compareciera el jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, en relación a esta fiesta, que como lo hemos venido comentando en los últimos días realizó la señorita Claudia Cervantes.

---

**LEGISLADORES RECIBEN A LIDER ESPIRITUAL DEL BUDISMO GYALWANG DRUKPA  
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ EDMUNDO MORELOS; ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:26 HRS; 17/07/14**

REPORTERO: El reconocido budista Gyalwang Drukpa llegó a la meditación y pues un mensaje ambientalista al Recinto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, utilizando el Pleno de la Asamblea, Drupa dio un mensaje a los diputados para cuidar el medio ambiente, la tierra y sus elementos, así como su salud física y mental.

Señaló que la Ciudad de México puede ser un ejemplo para el rescate de estos aspectos de la salud. Mientras tanto el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados Covarrubias**, señaló que el hecho de que pues este líder budista llegará a la Asamblea Legislativa, pues representa un hecho histórico para el bien de la ciudad y la humanidad.

El embajador de la vida y cuidado ambiental, pues recibió un reconocimiento y un distintivo que lo acredita como asambleísta honorario. **Granados Covarrubias** señaló, que la Asamblea Legislativa es el Recinto más importante a nivel local y bueno se vistió de gala al recibir al máximo dirigente de la rama Drukpa del budismo.

Después de dar su mensaje comenzó la meditación, primero con poner la mente en blanco y después con ejercicios de inhalación y exhalación, esto como parte del Tours del Gran Dragón que esta realizando en México.

Al término entregó obsequios a los diputados locales que incluyeron timbres postales, y comentarte que los participantes fueron alrededor de 10 asambleístas entre ellos, **Roberto Candia, César González, Carmen Antuna, Miriam Saldaña, Víctor Hugo Lobo y Polomnia Romana** entre otros

---

**ALDF SE PRONUNCIA POR EL CESE AL FUEGO EN LA FRANJA DE GAZA  
VLADIMIR GALEANA/ AL INSTANTE; 830 AM; 14:07 HRS; 17/07/14**

CONDUCTOR: Ante la emergencia humanitaria después de varios bombardeos del ejercito Israelí sobre la Franja de Gaza que han generado la muerte de centenares de civiles palestinos, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, se pronunció por le cese al fuego y el pleno respeto a los Convenios de Ginebra, respecto a no emitir ataques indiscriminados a las viviendas y centros de refugios de los ciudadanos.

---

**INSPECCIÓN A LOS VERIFICENTROS  
VLADIMIR GALEANA/ AL INSTANTE; 830 AM; 14:10 HRS; 17/07/14**

CONDUCTOR: Ante las situación que se han generado por las modificaciones al programa "Hoy No Circula" la **Diputación Permanente** aprobó la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente Local, llevar acabo una inspección y evaluación de todos los vereficentros del Distrito Federal, con el fin de prevenir y erradicar actos de corrupción que deriven en la degradación del medio ambiente.

---

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A REALIZAR INSPECCIONES EN LOS VERIFICENTROS  
VLADIMIR GALEANA/ AL INSTANTE; 830 AM; 14:10 HRS; 17/07/14**

CONDUCTOR: Ante los constantes desacuerdo por el nuevo programa del "Hoy No Circula", la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal presentó un punto de acuerdo para realizar inspecciones a los verificentros.

**REPORTERO:** Con un punto de acuerdo emitido en la Asamblea Legislativa, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente Local llevar a cabo una inspección y evaluar que todas las verificaciones del Distrito Federal, con la finalidad de prevenir y erradicar actos de corrupción que deriven en la degradación del medio ambiente.

La propuesta presentada por el diputado **Manuel Alejandro Robles** y leída por la diputada **Polimnia Romana Sierra**, indica que existen 81 verificentros (sic) y autorizados por la secretaría y tiene la obligación de someter a revisión los vehículos automotrices en circulación matriculados con la finalidad de obtener los resultados de las emisiones contaminantes.

Agrega que se han dado a conocer actos de corrupción por parte de las personas que se encargan de operar los verificentros que expiden el holograma, sin que los vehículos cumplan con los estándares establecidos, lo que ocasionó la clausura de 6 establecimientos, luego de un operativo realizado por las autoridades.

Urgió que por ello se deban llevar a cabo medidas urgentes para que poco a poco con acciones preventivas se erradique la corrupción y los verificentros puedan ser realmente la instancia en dónde los automóviles sean certificados de acuerdo a sus emisiones.

---

***PROHIBICIÓN DE ANIMALES EM CIRCOS/ DIP. JESÚS SEMA SUÁREZ (PVEM)  
VLADIMIR GALEANA/ AL INSTANTE; 830 AM; 14:17 HRS; 17/07/14***

**CONDUCTOR:** Ante un rechazo rotundo de los empresarios circenses, el gobierno de la Ciudad de México promulgo el martes la enmiendas legales aprobados por el Congreso Local, que prohíben el uso de animales en circos que se presenten en la capital del país. Las medidas entran en vigor tras ser publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por lo que los dueños de circos tienen un año para hacer modificaciones en sus espectáculos y decidir que harán con los animales que formaban parte de alguna presentación.

Voy a platicar con el diputado del Partido Verde Ecologista de México en la **Asamblea Legislativa, Jesús Sesma Suárez**, pues me parece que es un tema que hay que seguir de cerca, es un tema polémico, pero es un tema que necesariamente tienen que obtenerse resultados en corto plazo. No se puede seguir permitiendo el maltrato animal en los circos, en las carpas y sobre todo porque como especie tienen el mismo derecho a la libertad que tenemos los humanos, me parece que los sacamos de su hábitat para traerlos como ejemplares raros y eso no tiene que ser permisible en ningún lado.

Diputado **Jesús Sesma** ¿Cómo le va' buenas tardes. Gracias por recibirme la llamada.

**DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ (PVEM):** Buenas tardes Vladimir, muchas gracias por esta oportunidad. Le mando un saludo a todo tu auditorio.

**CONDUCTOR:** Bueno finalmente es una realidad esta ley.

**DIPUTADO:** Es una realidad, estamos muy contentos de que la Ciudad de México se mantenga a la vanguardia, en una evolución. Hay que entender que estamos en una generación que creemos y estamos consientes que como seres humanos tenemos la obligación de respetar los derechos de los seres vivos no humanos y este tipo de modalidades de espectáculos, pues es lo que estamos pidiendo, que quiere no sólo la Ciudad de México sino nuestro país y hay que ser concientes de mantener las tradiciones, sí, al circo, hay que apoyar a las familias circenses para que podamos demostrarles que no van a tener afectaciones y a partir del día 15 que se público, pues tendrán 365 días para cambiar la modalidad de este espectáculo.

**CONDUCTOR:** Ahora va pasar un año, que en el cual ellos tienen que adecuar sus espectáculos, o sea, ¿pero a partir de cuándo tienen que dejar de utilizar animales?

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Viernes, 18 de Julio de 2014



**DIPUTADO:** Todavía todo este año tienen para utilizarlos, no pasaría nada, no estarían incurriendo en ninguna ilegalidad y a partir del año que se cumpla a partir del día 15 de este mes, pues ya no van a poder utilizar a los animales y estaríamos con una nueva modalidad de espectáculo de una nueva evolución.

**CONDUCTOR:** ¿Qué va a pasar con los animales? Porque esa es una preocupación que tienen los ambientalistas. ¿Podrán ser albergados en algunos zoológicos? Vaya muchos de ellos ya no pueden regresar a su hábitat, porque fueron sustraídos desde muy pequeños ahí y sería condenarlos a una muerte segura.

**DIPUTADO:** Por supuesto, ningún animal utilizado por los circos puede regresar a su hábitat, esto sería el caos total para el animal, se moriría. Nosotros en la bancada, independientemente que es una cuestión geográfica que nadamás limita a la Ciudad de México, esto que se acaba de publicar.

Ya estamos trabajando en mesas con organizaciones, como ONGs, donde vamos a invitar a las familias circenses, en donde podamos establecer una ruta, en donde ellos estén conformes, de a dónde se puedan enviar a los animales y yo te puedo decir que hay muchísimos santuarios internacionales que están ya anotándose para poder ellos pagar el traslado de los animales y poderlos llevar a una mejor calidad de vida.

**CONDUCTOR:** ¿Esto lo van a decidir ellos con ustedes o simplemente ellos? porque quizás no vaya a faltar que alguien pretenda privar de la vida a un animal simplemente por no querer entregarlo.

**DIPUTADO:** Mira, hay que ser muy conciente de cuáles son las facultades y obligaciones que tiene el gremio circense. Ellos tienen la tenencia de los animales, es decir ellos tienen la decisión respecto de a dónde quieren enviar los animales. Lo que nosotros queremos es darle estas opciones para que no se quejen de que nuestro trabajo, nadamás fue prohibir. Nos importó de a dónde van los animales.

Estas mesas de trabajo tienen la intención de sensibilizar al gremio circense y a otros tipos de espectáculos que nosotros vamos a seguir insistiendo a que se erradican de nuestra ciudad y de nuestro país, para que puedan velar a dónde se envíen sus animales y entender y respetar que ellos van ser los únicos que puedan decidir sobre eso, pero que tengan varias opciones dentro de la mesa.

**CONDUCTOR:** En algunas ocasiones, veía yo ahí en pleno Centro Histórico, monitos pidiendo con un botecito, una presunta moneda. Ya nada de eso se podrá ver ¿verdad?

**DIPUTADO:** Lo que se acaba de publicar Vladimir, es una cuestión solamente en el espectáculo circense. Hay que recordar que también hay una iniciativa que presentamos que ya es ley, que ya está tipificado cómo delito, maltrato y (sic) a los animales en el Distrito Federal.

Y si eso se considera cómo maltrato, pues serían sancionados, porque eso ya no se pudiese dar, pero vamos a seguir insistiendo nosotros en otro tipo de actividades como es, en el de los toros, y otro tipo de actividades que pudiesen entenderse y que hay un maltrato hacia los animales, sin caer en un radicalismo.

Porque me decían: ¿y que va a pasar con la Policía Montada? Entonces yo si quiero dejar claro que el Partido Verde, las ONGs y la ciudadanía vamos a seguir insistiendo en ahorita las actividades que son latentes de que hay un maltrato y de que hay una incongruencia en que sigan existiendo, cómo es el tema de los toros y bueno vamos a seguir en estos temas y ojala podamos ver en un futuro inmediato a nuestra Ciudad de México y a nuestro país libre de un maltrato animal.

**CONDUCTOR:** Ahora, ¿ya tampoco peleas de perros?

**DIPUTADO:** No, por supuesto que no, las peleas de perros no están permitidas, las peleas de gallos desde hace muchos años ya no están permitidas en la Ciudad de México, nosotros el siguiente tema que estaremos trabajando obviamente es la de los toros, ya presentamos la iniciativa hace un año y medio. Pero bueno creo que en eso lo que estamos ganando es sensibilizar de lo que quiere la ciudadanía, sensibilizar a la clase política, sensibilizar a los empresarios y creo que esta es nuestra gran oportunidad para ir avanzando de manera rápida,

pero con fundamento y pensando realmente que es lo que queremos cómo país, que es lo que queremos cómo generación, que entendemos cómo evolución y siempre respetando los derechos de los seres vivos no humanos.

**CONDUCTOR:** ¿Qué pasará con los Hipódromos?

**DIPUTADO:** Mira, es un tema que tendremos que trabajar en mesas de debate. En algunas entrevistas que me han dado, me han dicho, bueno ¿qué va a pasar con hipódromos? ¿Qué va a pasar con los acuarios? Yo he seguido insistiendo que hay temas que son muy latentes, como los delfinarios que tenemos en la Ciudad de México que son una manera muy cruel de cómo tienen a los delfines, el tema de toros pues es una cosa que no podemos entender que se pueda entender como una cuestión de arte, cuando realmente se maltrata al toro y se mata.

Entonces vamos a estar trabajando paso a paso, esto hay que decir se van ganando batallas y batallas y hay que ir sensibilizando. Y vamos metiendo temas a los foros y a las mesas de trabajo que estemos generando dentro de la Asamblea Legislativa. Yo me comprometo a meter absolutamente todo y llevar a los expertos en los temas para ver en dónde si podemos y en dónde no podemos, para no llegar a un extremo, en dónde podamos arrepentirnos en un futuro.

**CONDUCTOR:** Pues de eso es de lo que se trata, de lo que se trata es que vayamos saneando las conductas oprobiosas que cometemos los humanos ¿no? ¿Ahora por qué quieren echar abajo esta ley? esto en el Distrito Federal, no hay regreso ¿verdad?

**DIPUTADO:** Esto ya está publicado, esto ya es ley. Cualquier persona está en todo su derecho para interponer un amparo y ya serán las instancias especiales quienes decidan si se les da o no se les da. Yo lo que invitaría, el gremio circense a ir trabajando, al no perder días en cargar esta modalidad de espectáculo, en ir a en estas mesas de trabajo para darles opciones a dónde se pudiesen ir sus animales. Si ellos consideran que ya no los quieren tener y ojalá que la necesidad no nos gane en la creatividad y bueno eso es lo que nosotros estaremos esperando del gremio circense.

**CONDUCTOR:** Bueno de eso se trata. Le agradezco que me haya recibido la llamada diputado **Jesús Sesma** y bueno estaremos pendientes de todos los temas que vayan saliendo en este entorno.

**DIPUTADO:** Muchísimas gracias.

**CONDUCTOR:** Que tenga buena tarde.

---

## **NOTICIAS TELEVISIVAS**

### **EN MÉXICO NO HAY UNA LEY GENERAL SOBRE LA REGULACIÓN DE CASAS HOGAR JAVIER ALATORRE/ JORGE MUÑOZ; HECHOS; C- 13; 22:37 HRS.**

**CONDUCTOR:** Investigamos sobre la situación en las casas hogar de nuestro país.

**REPORTERO:** Algunas casas hogar en México son una ventana para el desarrollo y bienestar de los pequeños, pero otras se han convertido en el negocio perfecto.

De entrada, porque en nuestro país no hay una ley general sobre la regulación de este tipo de albergues

**VERÓNICA JUÁREZ, (PRESIDENTA COMISIÓN DERECHOS DE LA NIÑEZ):** "No podemos decir que exista un solo ordenamiento para que de esta forma se pueda regular, supervisar y dar seguimiento a lo que ocurre con estos espacios que albergan a niñas, niños y adolescentes".

**RODRIGO HIGUERA, (ABOGADO):** "Hay un total vacío porque a pesar de que México a partir de la reforma

constitucional de 2011, se obligó a poner, de manera preponderante los derechos humanos, debieron haber previsto los derechos de los niños, en este caso, los niños en abandono y no, no tenemos una ley que lo regule a nivel federal".

En todo el país, las casas albergue de niños viven de cuotas, reciben donaciones en efectivo y en especie, entran en funcionamiento de la noche a la mañana y prácticamente nadie los vigila.

**VERÓNICA JUÁREZ:** "El INEGI compartía un dato en 2013, que se encuentran alrededor de 28 mil cien niñas, niños y adolescentes institucionalizados".

Sin embargo, el DIF Nacional tiene otras cifras, 20 mil niños en 922 albergues en todo el país, aunque podrían no ser exactas.

**MARIELA PADILLA, (DIRECTORA GENERAL INTEGRACIÓN SOCIAL DIF NACIONAL):** "Se está trabajando en un directorio a nivel nacional, o sea, ya se está preparando el terreno para ver la verificación de estos centros".

Pero, legalmente, ¿a quién le corresponde supervisar los albergues en el país?

**MARIELA PADILLA:** "Los DIF estatales son autónomos, la mayoría de los tienen casas hogares y dependiendo de las leyes de cada estado ellos, supervisan los albergues privados".

Así que mientras se elabora el Dirección Nacional de Casas Albergue y se logra averiguar en realidad cuántos son, dónde están y cómo operan, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Albergues Públicos y Privados de la Ciudad de México,

Busca rescatar de las casas albergue a aquellos menores que puedan vivir que puedan vivir con otros familiares en caso de no poder hacerlo con sus padres.

**DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD):** "Puedan llegar a tener la posibilidad de crianza de su familia extensa, de que puedan estar con un familiar cercano, abuela, tía, primos".

**INSERT DE MÓNICA AVILA, ASUNTOS JURÍDICOS DIF DF:** "Esta ley lo que pretende es que los niños sean desinstitucionalizados, es decir, que ya no permanezcan en las casas hogar, o que esta sea la última opción".

**MARGARITA MAGUEY, FISCAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PGJDF:** "Si el niño no quiere regresar con su familia o no quiere irse con algún familiar alternó que se está proponiendo, el niño no se va".

**REPORTERO:** La ley entra en vigor el próximo año y a partir de entonces, el DIF del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social capitalina tendrán 18 meses para analizar caso por caso, pero a decir verdad, ni siquiera saben cómo le harán.

Con estas leyes los refugios de la Ciudad de México serán regulados por las delegaciones, por el DIF, por la Secretaría de Desarrollo Social y por la Secretaría de Salud.

Pero lo más importante es una ley nacional para regular estos lugares y lograr instituciones serias, comprometidas con su función de ayuda y asilo a los menores.

---

**NOTICIAS INTERNET**

**SOLICITA ASAMBLEÍSTA DIFUSIÓN DE OPCIONES ANTE HOY NO CIRCULA  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 17/07/14**

El asambleísta **Orlando Anaya** pidió al gobierno del Distrito Federal una campaña masiva de los beneficios a los que los capitalinos pueden acceder frente a los cambios al programa Hoy No Circula.

Hay una evidente falta de información clara respecto a las modificaciones al programa Hoy No Circula y a las medidas atenuantes anunciadas después, sostuvo el diputado local del Partido Acción Nacional.

“Para empezar a la ciudadanía le faltó tiempo para prepararse, fue sorprendida por una decisión arbitraria e intempestiva que tuvo que adoptar en menos de 15 días.

“Después comienza a circular información acerca de catalizadores gratuitos y distribución de hologramas especiales, sin que se oriente claramente a los automovilistas acerca de las nuevas medidas que deben adoptar, ni del camino que deben de seguir para obtener algún tipo de apoyo”, subrayó.

Opinó que la instalación gratuita de catalizadores en automóviles con más de 15 años de antigüedad y la distribución de hologramas especiales, corren el riesgo de convertirse en anuncios demagógicos, pues a la fecha no se conocen los detalles de tales acciones.

Por ello demandó la puesta en marcha de una campaña masiva de difusión para que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios para atenuar las inconformidades por las mayores restricciones a la circulación de vehículos con las reformas al programa Hoy No Circula.

Respecto a la instalación gratuita de convertidores catalíticos en vehículos mayores de 15 años se supone que comienza en próximo lunes, pero como no se conocen los detalles de cómo se hará se propicia que los propietarios de automóviles sean sorprendidos o engañados, agregó.

En el Estado de México, donde se anunciaron también diversos apoyos a los propietarios de vehículos con más de 15 años de antigüedad utilizados en actividades comerciales, a través de un engomado especial, tampoco se ha definido quiénes, cómo y bajo qué requisitos se pueden obtener tales apoyos, añadió.

---

**LLAMA DIPUTADO DE MC AL GDF A INTERVENIR PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL METRO  
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 17/07/14**

El diputado **Cuauhtémoc Velasco** hizo un enérgico llamado al gobierno capitalino para tomar cartas en el asunto del mantenimiento del Metro y evitar que se sigan presentando incidentes que puedan provocar situaciones que lamentar en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, pues además de los diversos casos registrados en 6 líneas de este sistema de transporte, incluyendo las fallas en la Línea 12, está misma semana fuimos testigos de cómo en otras partes del mundo un mal mantenimiento de las vías puede generar tragedias de enormes magnitudes.

El legislador de Movimiento Ciudadano reprochó que el director del STC haya señalado hace unos meses que con el aumento en el costo del boleto mejoraría la calidad en el servicio y a seis meses de este incremento los incidentes no sólo siguen ocurriendo sino que van aumentando.

“Estamos a tiempo de evitar que eso ocurra en la Ciudad de México”, sentenció el diputado **Velasco Oliva**, quien solicitó a las autoridades capitalinas pongan orden en la Dirección del STC Metro para garantizar el correcto funcionamiento del Metro y salvaguardar la integridad física de sus usuarios.

Hizo un llamado de atención sobre la situación crítica generalizada del Metro de la Ciudad de México, pues los incidentes registrados en últimas fechas fueron provocados por omisiones en el mantenimiento y operación del Metro, y en general por la falta de cuidado mostrada por la Dirección General de este transporte.

Precisó que los incidentes del Metro que en los últimos dos meses han dejado a usuarios varados, en peligro y que las redes sociales junto con los medios han dado a conocer. Mismos que enumeró:

En junio, se reportaron fallas en una subestación eléctrica de Aragón de la Línea 5, y otra falla en la Línea 7, estación Rosario, esta última provocando un incendio en una rueda.

El 2 de julio de 2014 un corto circuito entre las escobillas y un aparato de vía provocado por la falta de mantenimiento oportuno, generó fallas en la Línea 5. Un tren se quedó varado en la interestación de Oceanía y Terminal Aérea y también en esta ocasión los usuarios se vieron obligados a caminar por las vías.

Ese mismo día, en la Línea 3, se reportó que una balata de madera se quedó pegada por la falta de mantenimiento en pistones de frenos, generando humo en Centro Médico.

-El 15 de julio de 2014 se reportaron fallas en la Línea A, que provocaron el cierre de las estaciones Peñón Viejo y Acatitla por más de ocho horas, los usuarios se vieron obligados a caminar por las vías. Esta situación parece haber sido generada por falta de mantenimiento a catenaria.

El diputado **Velasco** aseguró que todas estas fallas podrían haberse evitado con un mantenimiento oportuno a las vías y trenes de las distintas Líneas del Metro.

“Estos son solamente algunos de los problemas que se han presentado, los cuales evidentemente son responsabilidad del STC Metro y como representante popular le exijo a su dirección general utilice los medios necesarios para evitar estos incidentes y que inicie las tareas de supervisión y mantenimiento a todas las instalaciones, ya que no queremos más sorpresas por falta de mantenimiento.”

---

**MAYOR VIGILANCIA AL TRANSPORTE PÚBLICO/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)  
MILENIO DIGITAL / 07:00 HRS; 17/07/14**

Con la Ley de Movilidad del Distrito Federal, que prevé un nuevo modelo del servicio de transporte público, también se generará un órgano desconcentrado que tendrá a su cargo la vigilancia y, en su caso, la imposición de sanciones, aseguró la diputada local panista **Laura Ballesteros**, impulsora de dicha ley.

La también vicecoordinadora de la bancada del PAN en la **Asamblea Legislativa**, dijo que con esa ley se tienen 180 días para contar con nuevos reglamentos, entre ellos el que será de Tránsito y de Seguridad Vial, para dejar atrás la cifra de mil 32 muertes por atropellamiento al año, por carecerse de infraestructura peatonal en 70 por ciento de los casos.

**Ballesteros** planteó en *En 15*, con Carlos Puig, que ahora el gobierno de la Ciudad de México tiene la obligación de invertir en transporte público seguro, en infraestructura peatonal y, lo más importante, en otras opciones de movilidad más allá del automóvil, además de considerar la movilidad con una visión estratégica.

En el programa transmitido en MILENIO Televisión, la legisladora local aseguró también que con la Ley de Movilidad hará que el servicio de transporte público esté interconectado y sea intermodal.

Dijo que se discute “que la movilidad sea estratégica para la ciudad; la segunda cosa que vamos a hacer es que se tenga que vigilar (el transporte público concesionado) y que las sanciones se vayan a endurecer”, para quien no acate las disposiciones.

**Laura Ballesteros** recordó que con esta nueva normatividad, la pirámide jerárquica tiene al peatón como prioridad, seguido del ciclista, el usuario de transporte público, y al final el automóvil, por lo cual ahora la obra pública y el presupuesto tienen que basarse en ello.

Citó como ejemplos Nueva York y Washington, en Estados Unidos, así como Medellín y Bogotá, en Colombia, ciudades donde se puede caminar y tener un transporte público intermodal que llega incluso a los exteriores, a las zonas metropolitanas, mientras que la Ciudad de México, ya sea Metrobús, microbús o bicicleta “se te acaba a la mitad del camino y no tienes cómo llegar”.

Dijo que se puede tener una ciudad distinta en materia de transporte y vialidad, pero para ello se requieren compromiso y dinero, que se esperan tanto del gobierno federal como de los gobiernos metropolitanos.

La diputada panista refirió que 60 por ciento de los traslados en esta ciudad se hacen en microbús, y con la Ley de Movilidad se pone fin a esta figura de hombre-camión, para enfocarse en el modelo del servicio.

El Metrobús puede tener muchas críticas, pero funciona como modelo de servicio, reconoció, porque “tienes choferes capacitados, vigilados, y lo más importante, tienes transparencia en las empresas que están ejerciendo el servicio, porque tienen la obligación de entregar una vez al año sus balances financieros”, lo cual no ocurre con los microbuses.

---

**DEFINEN EN ALDF CONVOCATORIA PARA CONTRALORES ELECTORALES  
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 17:51 HRS; 17/07/14**

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-electorales en la **Asamblea Legislativa** del DF definieron que se publique la convocatoria para la elección de contralores del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sábado 19 o domingo 20 de julio.

En la reunión de trabajo a la que asistieron los diputados **Ariadna Montiel, Claudia Cortés, Andrés Sánchez y José Fernando Mercado**, se indica que la recepción de documentación de los aspirantes será del lunes 21 al martes 29 de julio.

Después de ello, del 30 de julio al 4 de agosto se revisarán y analizarán los documentos; las entrevistas se llevarán a cabo del martes 5 al viernes 8 de agosto.

El lunes 11 de agosto, los diputados se reunirán para aprobar el dictamen. Al día siguiente lo enviarán a la Comisión de Gobierno y lo someterán a votación y se dará la toma de protesta de los seleccionados ante el pleno 13 o 14 de agosto.

El diputado **Hernández Rodríguez** señaló algunos de los requisitos para aspirar al cargo de contralor del IEDF o del TEDF, entre los que destacó que los candidatos no sean consejeros electorales de cualquiera de los institutos, salvo que se hayan separado del cargo tres años antes de la designación.

Además, los aspirantes deben gozar de buena reputación, no haber sido condenados por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión.

Si se tratara de robo, fraude, falsificación o abuso de confianza u otro que afecte la buena fama en el concepto público, lo inhabilitarán para ocupar este cargo.

Los seleccionados también tendrán que contar con experiencia profesional de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos; y con el mismo tiempo tener título de nivel licenciatura, ya sea una profesión de contador público u otro relacionado, con las actividades de fiscalización facultada para ello.

El legislador local explicó que los aspirantes no debieron de pertenecer en los últimos cuatro años a despachos de consultoría o auditoría que hubieran prestado servicios en ese instituto, el tribunal o algún partido político.

---